



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-227

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La **Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.)** es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN [[Diligenciado por usuario](#)]

- **Objeto:** [Se van a comprar 200 ponchos publicitarios de color beige o blanco, para atención a los eventos en zonas de clima frío y feria Expo Agrofuturo 2026, para entregar a clientes y agricultores y mejorar o incrementar el posicionamiento de la UEN Agrícola y su portafolio].

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA [[Diligenciado por usuario](#)]

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:** [Ponchos publicitarios color beige o blanco elaborados con hilo Fatelar, con el logo bordado de la UEN Vecol Agrícola3]
- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** [30 días hábiles después de entregada la Orden de Compra al proveedor].

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** 30 días
- **Forma de Pago:** 30 días
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN [[Diligenciado por compras](#)]

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **[27] de [04] de 2026**, a las **[4 pm]**, al correo electrónico **[Janeth.salgado@vecol.com.co]**.

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente..

Firma:

Nombre del Colaborador Solicitante: Andrés Ernesto Pulido Orozco

Cargo: Coordinador de Mercadeo UEN Agrícola

Área: Comercial